



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°65/2023
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024

En Cabrero, a 13 de Abril de 2023 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Francisco Castillo Noa, Secretario Municipal(S); se encuentran presentes el abogado municipal, Gastón Caro Monroy; el director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°61
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones.
5. Presentación de Convenios con el Servicio de Salud de Biobío que superan las 500 UTM, artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.
6. Propuesta de Modificación N°1 al Presupuesto de SALUD año 2023, para su aprobación.
7. Entrega de Informe Final N°686/2022 sobre Investigación Especial en el Departamento de Educación Municipal de Cabrero.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°61.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°61.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°028 de 06.04.2023 a Director DAF.** Solicita información respecto de la contratación de la Srta. Katherine Cruzat Santibáñez.
- ✓ **Ordinario N°029 de 06.04.2023 a Director DAF.** Solicita información respecto a casas fiscales.
- ✓ **Ordinario N°030 de 06.04.2023 a Director DAF.** Solicita información respecto a financiamiento de campañas sociales para damnificados de incendios forestales.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°288 de 10.04.2023 de Directora SECPLAN.** Envía propuesta de Modificación N°4 al Presupuesto Municipal vigente año 2023.
- ✓ **Ordinario N°289 de 10.04.2023 de Directora SECPLAN.** Envía propuesta de Modificación N°5 al Presupuesto Municipal vigente año 2023.
- ✓ **Ordinario N°290 de 10.04.2023 de Directora SECPLAN.** Envía propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto del Departamento de Salud vigente año 2023.
- ✓ **Ordinario N°154 de 11.04.2023 de Director DAF.** Informa sobre contratación de la Srta. Katherine Cruzat Santibáñez.
- ✓ **Ordinario N°155 de 11.04.2023 de Director DAF.** Informa respecto a financiamiento de campañas sociales a damnificados de incendios forestales.

Comentarios Correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** indica que respecto a la correspondencia recibida, lleva más de 23 días y no les ha llegado respuesta a una solicitud ingresada por Oficina de Partes. **Sr. Pdte.** consultasi tiene que ver con algún ordinario. **Conc. Rodríguez** responde que efectivamente tiene que ver con la correspondencia recibida, pide que se respeten los plazos y que se les haga llegar la información solicitada el día 20 de marzo por Oficina de Partes, firmada por algunos de los concejales que están acá presentes, donde se pidió información respecto a la Sesión Ordinaria N°63/2023 del Concejo Municipal, donde el Sr. Gastón Caro hace referencia a traspaso de recursos desde la municipalidad al departamento de Educación señalando que se acogerían a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado para aquello, ese informe no les ha llegado, pide que por favor se haga llegar a la brevedad. **Sr. Pdte.** señala que vuelve a insistir y con todo respeto lo hace, sin ánimo de generar un debate ni una discusión, pero lo que la Ley les exige es analizar la documentación que llega por parte de los funcionarios, si hay alguna observación a algo como lo que acaba mencionar concejal Rodríguez lo deben hacer en puntos varios, porque sino no podrán avanzar, entonces vuelve a insistir que se puedan enfocar en los informes que llegan por parte de los funcionarios porque además vienen preparados para responder.

3. Informe Señor Alcalde.

MESA DE TRABAJO. Recibí la visita del nuevo Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Eduardo Pacheco, que además es una persona conocida por nuestra comuna, con quien concordamos la instalación de una mesa de trabajo que es muy importante para avanzar en temas de terrenos, con participación de la municipalidad y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para avanzar coordinada y fluidamente con una serie de gestiones de proyectos de

inversión pública, el Seremi conoció el detalle de las iniciativas que desarrolla el municipio y que requieren de este trabajo conjunto, revisamos junto a los equipos de gestión temas como la demarcación de riberas, en el marco del Plan Maestro de los Saltos del Laja, terrenos para el parque urbano de Cabrero y para los cementerios municipales de Cabrero y Monte Águila y regularización de propiedades en Los Aromos, Los Canelos, villa Araucanía, la Frontera, entre otros, donde también se esperan resultados, el Seremi destacó que esta municipalidad cuenta con César Bobadilla, un gran funcionario nuestro, contratado por nuestra administración que permanentemente está encargado del programa de regularización de títulos de dominio de familias vulnerables, en esto también quiero destacar el trabajo que César ha realizado para nuestros vecinos, un funcionario muy dedicado, profesional en su área y obviamente con el respaldo de su alcalde y de todos quienes trabajamos junto a él, estas reuniones son muy positivas, primero porque vemos al gobierno en terreno, segundo porque vamos generando lazos de confianza con los seremis del gobierno y tercero porque estas reuniones y estas confianzas permiten que podamos avanzar con decisiones concretas para lograr cumplir con nuestros compromisos, a la distancia un saludo a nuestro Seremi y prontamente tendremos novedades de una nueva reunión en una mesa de trabajo donde otros actores van a poder estar sentados para poder dialogar sobre las necesidades que tenemos en la comuna.

AYUDAS TÉCNICAS. Esta es una buena noticia para la comunidad, realizamos una exitosa gestión para conseguir ayudas técnicas para personas con discapacidad, habíamos estado postulando al programa del SENADIS, pero nos llegaban muy pocas, por ello, nos unimos en alianza con el Servicio de Salud Biobío y aquí también quiero destacar el trabajo del Gobierno Regional, particularmente del gobernador Rodrigo Díaz y sus consejeros regionales, porque gracias a esta alianza estratégica entre el Servicio de Salud, el Municipio y el Gobierno Regional conseguimos 22 ayudas técnicas consistentes en notebooks, catres clínicos y sillas neurológicas, estos son implementos que tienen un valor muy elevado que muchas veces es difícil poder optar por parte de nuestras familias y con estas postulaciones logramos un recurso importante que permite mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos que tienen alguna discapacidad, por eso que le envío un abrazo a todos nuestros papitos, nuestras mamitas, felicitarlas a todas por el gran trabajo que hacen en el hogar y también por la preocupación hacia sus hijos, reciban todo el respaldo de su alcalde, el respaldo del concejo, el respaldo de nuestros funcionarios municipales y vamos a seguir trabajando con decisión como lo hemos hecho hasta el día de hoy para todas y todos ustedes.

CULTURA VECINAL. Con un animado pasacalle circense en el barrio oriente de Cabrero, iniciamos el programa de intervención social "Pacios Culturales", que impulsan la municipalidad y los ministerios del interior y de las culturas, a través de sus Subsecretarías de Cultura y de Prevención del Delito, su objetivo es promover la recuperación de espacios públicos para la sana convivencia familiar y también vecinal, según sugerencias recibidas por la propia comunidad en su participación en el Plan Comunal de Seguridad Pública, los talleres serán de diez sesiones cada uno y finalizarán el 29 de abril con un gran acto ciudadano y participativo en Jardines del Alto, habrá teatro para adultos mayores, en la villa Los Frutales tendremos pintura y en la villa Bicentenario, danza urbana, son ofrecidos por destacados artistas de nuestra región, un abrazo a nuestras dirigentas, a nuestros dirigentes que trabajan de la mano con la municipalidad para poder impulsar la cultura en nuestros territorios, de la misma forma agradecer a nuestros funcionarios municipales, como es Emily Ordenes que lidera un proceso cultural importante y también Erika Pinto que con seguridad logramos avanzar en nuestros territorios.

TALLERES DEPORTIVOS. Comenzamos la temporada anual de los talleres municipales deportivos, gratuitos, para niños y niñas, jóvenes, adultos y también mayores, están abiertas las inscripciones para varios de ellos, que aún tienen cupos disponibles, acercarse a consultar o inscribirse en la Oficina de Deportes, segundo piso de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, las disciplinas son judo, pilates, taekwondo, patín carrera, yoga, zumba, bodycombat, basquetbol, cheerleader, voleibol, tenis, futsal, ajedrez, calistenia, danza, tenis de mesa, acondicionamiento físico y fútbol, todas estas disciplinas están disponibles para todas y todos ustedes, un abrazo a todos nuestros monitores que han sido un pilar importante para sacar el deporte y por supuesto a Eduardo Inzunza, nuestro Encargado de Deporte y a nuestro director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo, que lidera todos estos procesos, con deporte avanzamos con vida sana.

REDUCTORES DE VELOCIDAD. Completamos la instalación de todos los reductores de velocidad en Cabrero y en Monte Águila, con un proyecto municipal que permitió responder a las solicitudes de las comunidades y sus dirigentes, corresponden a cuatro resaltos de mayor tamaño en Cabrero y cuatro en Monte Águila, también diez lomillos de menor tamaño en Cabrero y doce en diversas calles de Monte Águila, sumamos a ello la pintura de señalética "No bloquear cruce" en la calzada en General Cruz, esquinas de Membrillar y Las Delicias y en Tucapel esquina Pablo Neruda, estos son recursos netamente municipales que van en directo beneficio de la seguridad, de nuestros peatones, vecinos y por supuesto quienes habitan nuestro hermoso territorio, felicitar a nuestro director de Tránsito, don Jaime Barra y a todo su equipo por la impecable labor realizada en la instalación de estos reductores de velocidad, en cada reductor que instalamos nos encontramos con un vecino o un dirigente que solicitan los mismos reductores en otros lugares y les hemos dicho que estamos juntando un recurso importante para hacer una nueva licitación y poder llegar con más reductores de velocidad, de tal forma otorgar mayor seguridad a la comunidad del hermoso territorio de nuestra comuna.

DOS PROYECTOS. Seguimos con buenas noticias para nuestra comuna, en un reciente viaje a Santiago, estuve en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, junto al senador don Gastón Saavedra, a quien le envío un fuerte abrazo, conseguimos la aprobación de dos nuevos proyectos para nuestra comuna, son recursos para construir el centro comunitario El Manzano, es decir, su sede social y para remodelar completamente la plaza de la población Osvaldo Muñoz de la ciudad de Cabrero, enviarles un abrazo a nuestras y nuestros dirigentes, decirles que este alcalde y su equipo sigue trabajando para impulsar la inversión pública y de la mano la calidad de vida para todos nuestros vecinos, El Manzano es un sector muy pequeñito, podríamos hablar de que es uno de los más pequeños de la comuna de Cabrero, ubicado en el sector rural colindante a Charrúa y hasta ese lugar nuestra administración está llegando con inversión pública porque entendemos que todos son importantes para poder avanzar y otorgar esta inversión tan necesaria para nuestros sectores, por lo tanto a nuestra presidenta de El Manzano, la Srta. Fany y a todo el directorio un abrazo y gracias por la confianza depositada en nuestra administración.

TERRENO DE EFE. En este viaje a la capital pudimos oficializar un hito en lo que respecta a recuperación de espacios del territorio, la municipalidad recibió el traspaso de un terreno de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, lo que permitirá ejecutar una remodelación en el frontis de la estación, en el marco del proyecto de la recuperación urbanística de los ejes viales General Cruz y Río Claro, firmamos en Santiago los documentos del usufructo del área de 1.900m², iniciativa que presentamos hace un tiempo a consideración también del Concejo Municipal, lo incluimos en la remodelación de ambas calles principales de Cabrero, con una inversión de más de 2.000 millones de pesos, este megaproyecto lo impulsan el Municipio y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y ya está en licitación pública para su ejecución, la que será abierta el 2 de mayo del presente año, ahora podremos utilizar ese espacio con un diseño que incluyó la participación ciudadana y que permitirá realzar ese tramo del apreciado e histórico espacio de la estación ferroviaria, este es un hito histórico para nuestra comuna, primera vez que ferrocarriles del estado nos entrega en comodato o en usufructo un terreno que pertenece a ellos, este proyecto de más de 2.000 millones de pesos contempla toda la calzada de General Cruz desde el paso sobre nivel ingresando desde Monte Águila desde el sur hacia el norte a Cabrero y hasta el complejo deportivo, lugar de la feria, y Río Claro desde General Cruz hasta Manuel Palacios, pero aquí quiero explicar lo siguiente, producto que un particular, propietario de un terreno en calle General Cruz colindante al terreno de EFE que logramos en usufructo no pudimos llegar a acuerdo con el particular, no los vendió, no los cedió, no los entregó en comodato y eso generó que este mega proyecto de más de 2.000 millones de pesos se parcializara, por lo tanto la licitación que hoy día está en el portal deja fuera este tramo del sector la estación, lo que vamos hacer ahora prontamente, los abogados están trabajando en esto, es expropiar a este particular, la Ley los ampara a la expropiación y vamos a expropiar y una vez que tengamos el proceso cerrado vamos a licitar, esperamos que esta expropiación ande rápido porque es el único pedacito que nos falta y si logramos expropiar rápidamente se licita y obviamente ojalá tengamos una empresa para que pueda ejecutar este proyecto y ya terminar de forma definitiva el eje General Cruz y Río Claro, lamento que no hubiéramos comenzado todo el proyecto de una vez, pero también quiero transparentar lo que he dicho y les mantendré informados durante el proceso, no sabe si el Abogado Caro sabe cuándo ya se inicia el proceso de expropiación. **Abogado Caro** indica que respecto a eso todavía están con los abogados afinando los últimos detalles para poder entregar la propuesta y también que la van socializar con el cuerpo colegiado. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogado Caro.

OTRAS GESTIONES. En este viaje a Santiago, también junto al senador Gastón Saavedra, realizamos gestiones en el Ministerio de Educación y en la SUBDERE, para ver aspectos referidos al financiamiento de Educación, además realizamos gestiones en la Dirección Nacional de Vialidad y en la dirección nacional del Senda, servicio público relacionado con la prevención y control de drogas y estupefacientes, hay buenas noticias con respecto a Vialidad, en materia de educación seguimos trabajando, seguimos buscando métodos que permitan la inyección de recursos al departamento para sacar nuestra educación adelante, pero no paramos de hacer gestión para avanzar con todas nuestras demandas.

PROYECTO ESTADIO. Otra noticia importante, ingresamos en el Gobierno Regional la carpeta del proyecto del Estadio Municipal "Luis Figueroa" de Cabrero, se trata de la reevaluación del anterior proyecto, cuyas faenas fueron abandonadas por la empresa Kaledonia, el anterior proyecto aprobado el año 2018, era por 1.174 millones de pesos, la mayor parte de estos fondos no fueron utilizados, la reevaluación que efectuamos registra el aumento propio de la inflación de estos años, lo presentamos por un monto de inversión de 1.973 millones de pesos, con este ingreso formal se inicia el proceso interno en el Gobierno Regional para conseguir su aprobación técnica, hemos conversado con el gobernador, hemos conversado con nuestros consejeros regionales, hay una voluntad política de poder aportar apoyo y respaldo a este proyecto y además esperamos que los equipos profesionales del Gobierno Regional tomen este proyecto lo revisen para sacar las observaciones y lograr prontamente el RS, teniendo el RS logramos tener los recursos y entramos nuevamente en un proceso de licitación para poder tener una empresa que logre ejecutar este proyecto, es una buena noticia porque este es un proyecto que está detenido hace bastante tiempo producto de lo que acabo de mencionar y que todos saben y nuestro equipo liderado por Ethielly Montes y todos los profesionales han trabajado fuertemente para poder tener la reevaluación del proyecto y todo eso hoy día está okey ingresado al Gobierno Regional y vamos a trabajar incansablemente para poder ejecutar este proyecto esperado por todas y todos nuestros cabrerinos y por supuesto habitantes de nuestra hermosa comuna.

LICITACIONES. Seguimos con noticias importantes, ya tenemos en licitación pública los proyectos de recuperación integral de tres espacios públicos, son iniciativas que postulamos al Gobierno Regional y fueron aprobadas en septiembre del año pasado, corresponden al mejoramiento plazoleta Ignacio Carrera Pinto por \$72.000.000.-, con apertura el 26 abril, por lo tanto, mis queridos vecinos de Ignacio Carrera Pinto, el 26 de abril debemos ya tener novedades y la plazoleta Alto Cabrero, en la villa Andinos 1 por \$36.000.000.-, con apertura el 3 de mayo, el mayor proyecto es el mejoramiento de la plaza Arturo Prat en el barrio norte con la mayor inversión de los tres, \$100.000.000.-, la apertura de su licitación será el 28 de abril, para que tomen nota y esperemos con la ayuda de Dios tener empresa para lograr la ejecución de estos tres importantes proyectos para el territorio, agradecer a nuestros dirigentes nuevamente, la confianza de nuestros vecinos y el compromiso de su alcalde para seguir trabajando para todas y todos ustedes.

FIESTA DE LA VENDIMIA. Luego de tres años suspendidas por la pandemia, retomaremos este fin de semana la fiesta costumbrista de la Vendimia, se realizará en Quinel el sábado 15 y el domingo 16 de abril, la inauguración está programada para las 13:00 horas de este sábado, vecinas, vecinos tomemos la familia lleguemos a Quinel, vamos a tratar de poner movilización como lo hemos hecho en otras ocasiones y lleguemos a este hermoso lugar acompañar a todos nuestros vecinos y vecinas, a nuestros emprendedores, a nuestras amasanderías, cocinerías, a nuestros artistas locales y todas las sorpresas que vamos a tener respecto a la uva que es una tradición en nuestro país y que ya está todo listo y dispuesto, la carpa ya está instalada, los stand hoy se están instalando y todo lo perteneciente a la fiesta costumbrista ya está avanzando, será una linda jornada familiar, los vecinos esperan esta fiesta costumbrista, lo escuchado en varios lados, vamos a tener un lleno total porque además hay una buena organización detrás de estas actividades, aquí felicitar a Marcelo Ulloa, de Fomento Productivo, un gran funcionario que lidera las fiestas costumbristas con muchos funcionarios dispuestos a trabajar antes, durante y después y no puedo dejar de mencionar a todos nuestros trabajadores de la dirección de Obras, a nuestros maestros, ayudantes, capataz, que trabajan como hormigas tras bambalinas y que ese trabajo permite también el éxito de estas actividades costumbristas.

CUENTA PÚBLICA. De acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el mes de abril el alcalde debe entregar una Cuenta Pública de la gestión del Municipio y sus áreas de Educación y Salud durante el año anterior, la Cuenta Pública 2022 la ofreceré el próximo miércoles 26 de abril a las 16:00 horas, en el gimnasio Osvaldo Muñoz, en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, por supuesto todos quieran acompañar serán bienvenidos.

ACUERDO POR CANCHAS. Un acuerdo impulsamos ayer con la directiva de ANFA Cabrero y los clubes de comunas afiliadas a ANFA Yumbel (Municipal y Deportivo Cabrero), para conseguir un uso adecuado y armónico de las canchas cerradas y estadios, se efectuará una coordinación que debiera evitar los engorrosos trámites de cada semana para distribuir estos espacios cerrados para uno u otro club, confiamos en configurar un calendario de temporada, destaco la disposición de los dirigentes para unirse en este diálogo fructífero, nuestra gestión apoya a todos los clubes, asimismo está la esperanza de que los clubes locales retornen a la ANFA Cabrero, pero solo si lo desean, sin ninguna presión, solo con un trabajo serio de unidad y con recursos para poder lograr el entusiasmo de todos quienes son amantes del fútbol, quiero saludar a don Arturo Machuca, presidente de la Asociación de Fútbol de Cabrero, a don Luis Vega, nuestro secretario de ANFA Cabrero, a don Miguel Panes y a todos los dirigentes de la ANFA Cabrero, también a la distancia a un gran dirigente que tuvo una misión importante de sacar el fútbol comunal adelante como es don Edward Quevedo, un abrazo para usted, para su familia y obviamente a todos los dirigentes y amantes del fútbol de nuestra comuna, el apoyo de su alcalde será incondicional, lograremos tener un gran campeonato, apoyaremos al directorio, apoyaremos al fútbol y este 29 de abril tenemos el inicio del campeonato comunal en la localidad de Charrúa donde esperamos también tener un lindo encuentro, vamos ayudar con subvención, vamos ayudar con recintos y en todo lo que más podamos para tener un lindo espectáculo donde la familia pueda reencontrarse con esta pasión mundial como es el fútbol.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, concejal Carlos Bustamante Arzola, para informar sobre la reunión realizada el día 26 de Octubre del año 2022.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°15 del 26.10.2022).

Conc. Bustamante señala que Acta N°15, sesión de Comisión de Educación 2022, el día miércoles 26 de octubre del año 2022, se inicia sesión a las 15:17 horas, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Carlos Bustamante Arzola, concejal Luis San Martín Sánchez, concejal Cristian Pellón Sepúlveda y director DAEM, Sr. Leví Ramírez Vargas, invitados presentes, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, Jefe de Finanzas DAEM, don Cristian Fossa Burgos, directores y representantes de establecimientos educacionales urbanos, rurales y jardines infantiles JUNJI VTF; TABLA: Aprobación Acta N°10 y N°11; Análisis PADEM; presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes, realiza lectura del Acta N°10, que se aprueba sin observaciones, punto 2, expone director del departamento de Educación Municipal, Sr. Leví Ramírez Vargas, puntos a tratar; estructura PADEM 2023, diagnóstico, plan estratégico, presupuesto comunal, puntos varios, sellos educativos, aprendizajes de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, inclusión y formación ciudadana, cuidado ambiental y vida saludable, buena convivencia y felicidad, principales productos 2022-2024, infraestructura y reconocimiento oficial de establecimientos educacionales, Liceo Saltos del Laja, aprendizajes y transversalidad, educación especial y nuevos servicios, presentación estructura PADEM, diagnóstico comunal, plan estratégico, presupuesto de ingresos y gastos, puntos varios, directores de establecimientos urbanos exponen el buen funcionamiento dentro de las unidades educativas y la correcta administración de los establecimientos, importancia de implementar un plan de acción para mejorar y fortalecer la salud mental y físico de la comunidad educativa, unificando criterios y acciones con el departamento de Salud Comunal y departamento de Desarrollo Comunitario, profesores encargados de las escuelas rurales manifiestan la importancia de generar capacitaciones acerca de la atención de primeros auxilios en las escuelas rurales a la espera de un servicio de atención especializada para otorgar las primeras acciones frente a una situación de emergencia, directoras de los jardines infantiles informan un incremento de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y exponen la importancia de un especialista itinerante para la atención de los niños que presentan dicha condición, para dar solución a este requerimiento es necesario solicitar recursos municipales, dado que el programa de integración escolar no cubre escuelas rurales ni jardines infantiles, directores exponen una urgente necesidad de apoyo clínico en relación a la salud mental para atención de las comunidades educativas de los establecimientos educacionales, concejal Pellón, expone la importancia de incorporar capacitaciones para padres y apoderados que están al cuidado permanente de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, concejal Bustamante agradece la participación de todos los presentes, se cierra la sesión a las 17:10 horas, el día 26 de octubre de 2022.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°16 del 07.11.2022).

Conc. Bustamante señala que Acta N°16, sesión de Comisión de Educación 2022, el día lunes 07 de noviembre del año 2022, se inicia la sesión a las 11:10 horas, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Carlos Bustamante Arzola, concejal Cristian Pellón Sepúlveda y director DAEM, Sr. Leví Ramírez Vargas, invitados presentes, consejos escolares de los diferentes establecimientos educacionales; TABLA: Aprobación Acta N°15; Análisis PADEM; presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y realiza lectura del Acta N°15, la que se aprueba sin observaciones, expone director de Educación, Sr. Leví Ramírez Vargas, explica el funcionamiento y objetivo en el desarrollo de la Comisión de Educación y Cultura y como se llevará a cabo la reunión a través del análisis en conjunto y la importancia de la participación de todos los consejos escolares, indicando que es un espacio para resolver dudas o consultas y recibir sugerencias, puntos a tratar; explicación que es el PADEM, estructura PADEM 2023, diagnóstico comunal, desafíos y por último espacio de conservación y priorizar, analizaron los cuatro elementos del marco reflexivo para la elaboración del PADEM; punto 1, intención pedagógica; punto 2 Contexto; punto 3, Normativa; punto 4, Presupuesto Ingresos y Gastos, análisis de los sellos educativos, estructura PADEM 2023, nivelar y/o mejorar aprendizajes, apoyo SIMCE y PDT, reconocimiento escolar y laboral, convivencia escolar y relación familia escuela, enseñanza y aprendizaje inglés, apoyo escuela multigrado, educación parvularia, PIE e inclusión escolar, formación complementaria y extraescolar, participación y formación ciudadana, iniciativas socioeducativas, programa salud escolar, control y gestión institucional, desarrollo profesional

docente y asistentes de la educación, plan de migración efectos COVID-19, diagnóstico comunal, principales desafíos, trabajo de socialización y reflexión grupal acerca de los principales desafíos para el año 2023, los representantes de los consejos escolares manifiestan sus principales prioridades para el buen desarrollo y funcionamiento de los establecimientos educacionales, estableciendo como las principales, punto 1, salud escolar, salud mental; punto 2, fortalecer la relación familia escuela; punto 3, infraestructura; punto 4, participación de la comunidad educativa; apoderados plantean la importancia de fortalecer la relación familia escuela y salud mental en las comunidades educativas, concejal Bustamante expone que se llevarán a cabo comisiones de educación y salud con el fin de unificar criterios y fortalecer ambas áreas, directores, apoderados y estudiantes valoran la instancia de dicha jornada de diálogo que involucra a todos los actores representantes de cada establecimiento educacional, concejal Pellón agradece la instancia y agradece el formato de la presentación detallada del presupuesto, concejal Bustamante agradece la participación de todos los presentes, indicando que el Concejo Municipal se encuentra a disposición para atender inquietudes y sugerencias para mejorar y apoyar la gestión educativa, se cierra la sesión a las 12:40 horas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°17 del 08.11.2022).

Conc. Bustamante señala que Acta N°17, sesión de Comisión de Educación 2022, día martes 08 de noviembre de 2022, se inicia sesión a las 11:25 horas, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Carlos Bustamante Arzola, concejal Cristian Pellón Sepúlveda y director DAEM, Sr. Leví Ramírez Vargas, invitados presentes, directiva FUNDOC, directiva colegio de profesores, directiva AFUDEM, tabla, análisis PADEM, presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes, expone el director de Educación Municipal, Sr. Leví Ramírez Vargas, puntos a tratar: Estructura PADEM 2023, principales productos 2022-2024, aprendizajes y transversalidad, educación especial y nuevos servicios, presentación estructura PADEM, diagnóstico comunal, plan estratégico, presupuesto de ingresos y gastos, proyección escuela El Manzano y sellos educativos, puntos varios, colegio de profesores manifiesta la importancia de fortalecer la relación familia-escuela a través de un trabajo con los profesores jefes, manifiestan la importancia del trabajo en atención a salud mental para el año 2023, docentes plantean la importancia de unificar criterios para un mejor desarrollo y trabajo mancomunado entre el departamento de Salud y Educación, tanto para la atención de niños y niñas de los establecimientos públicos de la comuna, como también para los apoderados, concejal Bustamante indica que solicitará una mesa de trabajo entre el departamento de Educación, entre el departamento de Salud y DIDECO para fortalecer el trabajo mancomunado en las escuelas de los respectivos departamentos, los gremios plantean la importancia de generar instancias en los establecimientos para mejorar las relaciones laborales, lo que influiría positivamente, presidente de la comisión concejal Bustamante agradece la participación de todos los presentes, invita a los gremios a seguir trabajando en conjunto y solicita compartir la información recibida respecto al PADEM 2023 con sus respectivas asociaciones, se cierra la sesión a las 12:40 horas, esas serían sus comisiones, no sabe si vicepresidente, concejal San Martín, quisiera mencionar o comentar algo. **Conc. San Martín** como vicepresidente de esta Comisión de Educación, solamente felicitar el trabajo, agradecer en esa oportunidad al exdirector del DAEM por traerles la información oportuna, solamente lamentar la fecha de la primera acta, 08 de noviembre de 2022 y están en abril de 2023, ya no está el director DAEM, solicitarle a Sr. Pdte. y a Ministro de Fe, don Francisco Castillo, que por favor le den curso, acelerar la entrega oportuna de las comisiones, esto fue en noviembre y están en abril, ya es información obsoleta y cree que acá el departamento de Secretaría Municipal debería acelerar esos procesos, de hecho su comisión tampoco apareció, solamente eso pedir, que por favor aceleren la información.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Bustamante por su informe, da las gracias a concejal San Martín por su intervención y su aporte a estas comisiones. **Secretario Municipal(S)** señala que solo para informar a concejal San Martín, todas estas comisiones fueron entregadas en el mes de marzo, son 12 comisiones que están y hoy se ingresaron las que están acá por orden cronológico, pero todas estas se ingresaron en el mes de marzo a Secretaría Municipal. **Sr. Pdte.** agradece a secretario municipal(S) por la aclaración y a la vez agradece a concejal Bustamante por su informe y a seguir trabajando en las comisiones que sin duda son muy importantes, independiente la fecha, lo que hace mención de que el 26 de octubre del año pasado, el 07 de noviembre del año pasado y el 08 de noviembre del año pasado, el presidente de la Comisión de Educación se reunió con el exdirector de Educación y el vicepresidente para tratar ciertos temas y eso sin duda que es relevante e importante que lo puedan conocer, agrega que él tiene una consulta al presidente de la comisión quien se reunió con el exdirector de Educación el 26 de octubre para hablar del PADEM, el 07 de noviembre para hablar del PADEM y el 08 de noviembre del año 2022 para hablar del PADEM, pero en esta reunión se incorpora el colegio de profesores, la directiva de FUNDOC y la directiva de AFUDEM, consulta en ninguna de las reuniones se habló del déficit del departamento de Educación. **Conc. Bustamante** responde que en ninguna reunión se habló de déficit, porque en ese momento según no había déficit y como es un PADEM es un presupuesto que es en base a datos del año anterior, en este caso del año 2022 se establece y se trabaja en el presupuesto del 2023, entonces esto es una proyección como todos los presupuestos hay que salir a buscar los recursos, que es quizás lo que hacía el director de Educación, en ese momento él buscaba los recursos, porque cabe señalar que justo comienzan los problemas cuando él se va, o renuncia, que obviamente esperan que en algún momento se aclare, pero pronto lo van a citar a nueva reunión de comisión, le pidió que lo invitara para que pudiera aclarar los hechos, también le gustaría que Sr. Pdte. estuviera presente y le hace aquí mismo la invitación. **Sr. Pdte.** indica que es importante dejar en acta que en estas tres reuniones nunca se habló de déficit, siempre se habló de un orden. **Conc. Rodríguez** señala que lo importante es no confundir a la comunidad, las comisiones tienen puntos en la tabla el cual se debe tratar y valora el trabajo que hizo concejal Bustamante, porque en aquellas sesiones de comisión se trataron los puntos específicos que señalaba la tabla, así es como debe ser. **Sr. Pdte.** en su calidad de presidente y alcalde de la comuna y por supuesto sostenedor de la educación tiene que hacer consultas y por lo mismo pregunta si en esas comisiones que fueron tres donde estuvo también el directorio de los profesores y de los asistentes de la educación se habló del PADEM, que es la herramienta para poder enfrentar la educación del año siguiente, es la planificación de Educación que además incorpora los recursos, por lo tanto en esas reuniones nunca se habló de déficit, siempre se habló de un orden y hoy día lo que tiene el departamento de Educación es un déficit y eso está comprobado, eso es así, por lo tanto hay que dejar los conceptos muy claros, aquí no están confundiendo a nadie porque

lamentablemente este punto se ha tocado en distintos lugares, en redes sociales, en las radios y lamentablemente muchas veces con desinformación, hoy día tienen un déficit que está instalado en el departamento y entre todos tienen que ver la manera de salir adelante, pero en estas reuniones cuando se habló del PADEM se habló de un departamento financiado, de un departamento en orden. **Conc. Esparza** señala que espera también que cuando salga el acta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas que tuvieron con la directora(S) de Educación, salga también en esa acta cuando los concejales solicitan evaluar este PADEM y la propia directora dice que no era el momento ni el lugar y cuando se le consulta si ella se había estudiado este PADEM responde inmediatamente que no había tenido tiempo de evaluar este instrumento, entonces también dejarle claro a Sr. Pdte. y a todos los vecinos que sí han tratado de evaluar y profundizar más sobre el PADEM, tomando en consideración que en esa comisión a la cual hace referencia ya se hablaba de déficit. **Conc. Bustamante** señala que en ninguna de las tres actas que acaba de leer dice que hay un departamento ordenado ni hablaron de déficit, solo se explicó cómo se trabajaba el PADEM y cuáles son los puntos a tratar y se imagina que Sr. Pdte. también tenía bien claro cuáles eran los principales productos que iban a tener en el año 2022-2024 porque está bajo su administración, no cree que el director de Educación se mandaba solo, usted es el líder aquí y es la cabeza y eso no lo debe desconocer. **Sr. Pdte.** manifiesta que por supuesto, no quiere polemizar, solamente le hizo una pregunta a concejal Bustamante, espera que no se sienta ni se moleste por su pregunta, solamente le preguntó si se habló de déficit y le dice que no se habló de déficit y obviamente él es el sostenedor no hay otro más, es el sostenedor de la educación, es el sostenedor de la salud y se tiene que preocupar junto a su equipo de como acercar todas estas prestaciones a las comunidades y en la educación él es el sostenedor y obviamente este alcalde tiene directores y esos directores tienen la confianza del alcalde y además tienen un mandato legal para poder ejercer su trabajo, por lo tanto si un director habla de orden, si un director habla que tanto ingresa, que tanto se gasta y que todo está cuadrado porque tiene que poner en duda la palabra de un director, por algo hay una confianza y hay un mandato legal, hoy día todo lo que está ocurriendo en el departamento de Educación está en el Ministerio Público, por lo tanto ellos van a determinar responsables, hay una auditoría externa en curso, hay un sumario administrativo por eventuales responsabilidades, pero lo que le quiere decir a concejal Bustamante y a toda la comunidad que el departamento de Educación tiene un déficit y ese déficit es el que hoy día tienen que solucionar, esa es la misión, esa es la labor, solamente hizo una pregunta con respecto al informe, entonces cuando se habla de PADEM, también se habla de lo que se va a enfrentar el próximo año, cuántas horas de profesor, de asistente de la educación, transporte, mantención y todo lo que se genere en los establecimientos educacionales es porque tiene que estar incorporado al PADEM y también al financiamiento de lo que está hablando, estas tres reuniones que usted tuvo sirvieron para que usted viniera al Concejo Municipal y dar fe que había un PADEM ordenado, por algo que usted también lo dice en las actas anteriores, que invita al Concejo Municipal a aprobar el PADEM porque es un PADEM ordenado que tiene la confianza suya y de quienes estuvieron en las comisiones, lo que le llama la atención es que el director de ese entonces no hizo mención del déficit que ya venía arrastrándose en el periodo que fue director, lo que hace Laura Román es entregar el informe del déficit que ya se había detectado por parte de quien estaba subrogando en ese minuto, porque hay que recordar y hacer historia y sin ganas de polemizar este punto, la directora(l) asume y lo que hace es pedir un informe financiero y de acuerdo a ese informe financiero detecta que existe un déficit y el alcalde se entera y obviamente ocurre todo lo que pasó hasta el minuto, esto mediático, esta situación de transporte, esta situación de Educación, entonces hoy día están llamados a solucionar el déficit, a eso están llamados, no están llamados a seguir con la polémica, a seguir hablando de esta situación porque ya la comunidad sabe lo que ocurrió y está cansada también de escuchar tanta situación respecto al déficit, lo que quieren todos es concentrarse con sus hijos, los funcionarios a trabajar para una buena educación en los establecimientos y la labor del sostenedor y de este alcalde y también del Concejo Municipal es en conjunto buscar acuerdos para salir de este déficit. **Conc. San Martín** señala que como vicepresidente de la Comisión de Educación, el director les comentó que efectivamente y por eso que lo ha sacado a colación en estos últimos concejos, que en septiembre él veía venir por el tema de la reducción del fondo FAEP el tema del transporte escolar y por eso que fue que solicitó a usted, a SECPLAN y al equipo asesor los \$300.000.000.- porque ya se veía venir este déficit, entonces y sin el ánimo de polemizar solamente aclarar que en ese entonces el director le informó al equipo que *las vacas venían flacas para el año 2023* y no se le apoyó en los recursos y lamentablemente vieron las consecuencias y lo lamenta como vicepresidente de esta comisión que hay personas que lamentablemente no quedaron con transporte, lamenta profundamente que personas que trabajaron por años prestando un servicio como la tía Marlene, el tío Salvador hayan quedado sin trabajo, entonces solamente aclarar eso, que el director en su minuto les dijo en comisión que se venía complicado el 2023. **Conc. Rodríguez** señala que Sr. Pdte. les habla que no hay que polemizar, pero en realidad quien comenzó a polemizar fue Sr. Pdte., recordarle también que el encargado de supervigilar los recursos de la municipalidad y de sus departamentos es usted, por lo tanto querer endosar una responsabilidad a un concejal por dirigir una comisión donde se revisó el PADEM, encuentra que no tiene sentido, si bien es cierto cumplen un rol fiscalizador, pero Sr. Pdte. cumple un rol de supervigilar los recursos que son de toda la comuna, por lo tanto que no intente endosar esa responsabilidad a una comisión de servicio, a una comisión del Concejo Municipal y Sr. Pdte. también les señala que la comunidad está cansada, en realidad es una situación que está acaeciendo bajo su propia administración. **Sr. Pdte.** manifiesta que así es, le da las gracias por su comentario, le agradece siempre su honestidad y este alcalde como sostenedor de la educación lo que está haciendo es sacar adelante la educación, le envía un abrazo de fuerza a directora(l) de Educación, a todo el equipo del departamento de Educación, que con mucho esfuerzo y dedicación están sacando los procesos adelante, de la misma forma a todos los directores, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, les envía un abrazo, su alcalde y sostenedor de la educación trabajará incansablemente con su equipo para sacar adelante la educación con este déficit que ya está evidenciado.

Sr. Pdte. indica que pasarán a la COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 19 de Noviembre del año 2022.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°11 del 19.11.2022).

Conc. Esparza señala que la verdad esta acta es la N°11 que corresponde al 19 de noviembre, donde se analizó la situación y se presentó el Plan Comunal de Salud, no va ahondar más allá, porque este tema ya lo revisaron en el mes de noviembre, están más que agotados todos estos puntos que se trataron en la comisión.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°12 del 12.01.2023).

Conc. Esparza señala que esta es una comisión que se realizó el 12 de enero, donde tocaron dos puntos en la tabla, que era la asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 de la Ley 19.378 y el 2% adicional del sueldo base a la carrera funcionaria para todas las categorías, también se solicitó la aprobación para suscripción de contrato licitación Servicio de Aseo y Mantenión de Áreas Verdes, contrato que superaba las 500 UTM, les acompañó el vicepresidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, estuvo como directora(S) del departamento de Salud, la Sra. Cecilia González Montero y la abogada Javiera Cabezas, eso puede informar de estas dos comisiones.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Esparza, indica que pasarán a la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 27 de Enero del año 2023.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°39 del 27.01.2023).

Conc. Pellón señala que esta es la Comisión de Presupuesto y Finanzas N°39, fue realizada el día 27 de enero del 2023, a las 09:50 horas, en el auditorio municipal, con la presencia del presidente, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, estuvo también concejal Mauricio Rodríguez Rivas, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, director de Administración y Finanzas, don Marco Bucarey Zagal, directora SECPLAN, Sra. Ethelly Montes Monsalves, concejal Michael Esparza Figueroa, tuvieron también presencia de director de Desarrollo Comunitario, don Francisco Castillo Noa, Encargada de Cultura, Sra. Emily Ordenes Muñoz y como secretaria de la comisión Srta. Mónica Erices Lagos, dentro de la tabla habían tres puntos, aprobación Acta N°38, la cual fue aprobada y analizada por concejales, el segundo punto de la tabla fue la propuesta de adjudicación y licitación Servicio de Producción de Eventos Verano Cabrerino 4080-1-LP23 y el tercer punto de la tabla, convenio Ad-Referéndum Programa Pavimentación Participativa del año 2022, dentro del segundo punto se hicieron algunas conversaciones y cuestionamientos sobre el profesional Huaiquimil, que es funcionario municipal y se le estaría adjudicando una licitación de la misma entidad, por lo anterior, se solicita que se haga llegar el contrato y se informe si está trabajando y todos los permisos que pudiera haber tenido dentro de la fecha que se realizó la licitación con la productora servicio de producción de eventos en el mes de diciembre de 2022, dentro de esta licitación postularon dos oferentes, Sound Ligth y el Sr. Huaiquimil, se analizaron todos los puntos en cuanto a esta licitación y también pasaron al siguiente punto de la tabla que es el convenio Ad-Referéndum Programa Pavimentación Participativa del año 2022, la cual expuso directora SECPLAN, Ethelly Montes, señala que los convenios de pavimentación participativa deben pasar por el concejo, es un proyecto financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, corresponde al 32° Llamado de concurso público, para postular a estos proyectos se debe tener presente que el mínimo de la longitud de cada calle no puede ser menor a 100 metros y debe contar con red de alcantarillado, comentaba que en este caso quedaron exento de pago, por lo cual el SERVIU costearía la totalidad de los proyectos que son para Monte Águila, Cabrero y Charrúa, eso es lo que puede comunicar en cuanto a esta comisión.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Pellón y da por agotado el tema de comisiones.

5. Presentación de Convenios con el Servicio de Salud de Biobío que superan las 500 UTM, artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que efectivamente hoy día se encuentra acá para solicitar autorización para suscribir convenios con el Servicio de Salud Biobío, convenios que superan las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, son seis los convenios que están presentando: **1) Convenio Anticipo Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario en la Ley 20.919**, por \$61.484.332.-; **2) Convenio Imágenes Diagnósticas**, por un monto total de \$127.815.900.-; **3) Convenio Fondo de Farmacia**, por un monto de \$140.917.704.-; **4) Convenio Atención de Salud Mental en Atención Primaria**, por un monto total de \$129.334.454.-; **5) Convenio Servicio de Urgencia Rural SUR**, por un monto total de \$33.016.682.-; **6) Convenio Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar la pandemia COVID-19**, por un monto de \$59.890.135.-; señala que de los seis convenios cuatro son convenios que vienen ya realizándose hace varios años, como es Imágenes Diagnósticas, Fondo de Farmacia, Atención de Salud Mental y Servicio de Urgencia Rural, que vienen acá solamente con una modificación en dinero por el paso de los años, que les va reajustando el Servicio de Salud, en cuanto al convenio Anticipo Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario, es efectivamente para poder pagar lo que le corresponde a dos funcionarias que estaban postulando al retiro y el Convenio Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar la pandemia COVID-19, durante los últimos años desde el 2020 les han llegado algunos recursos para generar algunas estrategias, en este caso es para realizar rehabilitación COVID a pacientes secuestrados, apoyar en los servicios de urgencia principalmente en la realización de TRIAGE y para apoyar la vacunación COVID, tienen ahí también el detalle de los convenios, si quieren realizar alguna consulta al respecto queda atenta.

Sr. Pdte. da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** pregunta respecto a lo que sucede, ya ha sido en varias oportunidades que vecinos se le acercan consultándole sobre ciertos medicamentos, tanto en la farmacia de los CESFAM de la comuna como en la farmacia municipal, de hecho estuvo conversando con concejal Pellón anoche respecto a esta comisión que se realizó y efectivamente cree importante poder hacer esta modificación, son muy importantes los convenios, consulta qué pasa respecto a los medicamentos. **Directora DAS** responde que en primer lugar no es el punto que están tratando en este minuto, señalar que este Convenio de Fondo de Farmacia viene para medicamentos específicos como lo señala el convenio y para algunos insumos de curación de pie diabético, referente a lo que concejal les comenta de las farmacias municipal y de las farmacias de los CESFAM, le pide mayores antecedentes respecto a qué medicamentos son los que están sin stock porque no tiene la respuesta en este minuto, pero sí señalar que están en constante procesos de compras, actualmente se están desarrollando muchos procesos, por lo tanto sería importante tener el detalle de los reclamos o sugerencias que les está

señalando el concejal para poder tener claridad en la respuesta. **Conc. San Martín** señala que la verdad hoy día no es el presidente de la Comisión de Salud, pero cree que directora como directora DAS debe conocer las falencias y los medicamentos que faltan, sin ser funcionario del CESFAM se ha dado cuenta cuando hay personas por ejemplo que van a buscar gotitas para sus ojos, en lo personal hay un medicamento que no recuerda técnicamente el nombre y le dijeron que no estaba en stock y que lo tenía que comprar, que no se olvide directora DAS que es crónico, es diabético, se atiende en la salud pública y sabe todas las problemáticas que pasan en los CESFAM, entonces le llama poderosamente la atención que directora DAS no maneje esos antecedentes. **Sr. Pdte.** señala que cuando tenga el nombre que le haga llegar los antecedentes a directora DAS para poder dar respuesta a su inquietud porque sin nombre no pueden ser adivinos de cuál es el medicamento al cual hace mención, entonces que hable con el vecino que pregunte el nombre del medicamento, ahora si les da el contacto el vecino también pueden llamar y mejorar la gestión. **Conc. Esparza** menciona que le habían solicitado una comisión para tratar estos convenios, pero considerando y como bien lo dijo directora DAS que eran convenios que ya venían arrastrándose de años anteriores y que han pasado a aprobación años atrás, encontró que no era necesario realizar la comisión. **Conc. Pellón** señala que más que nada agradecer la entrega de quienes se acogen a retiro, la Sra. María Felicia Cabezas Rivas, que es más conocida como la tía Felicia y la Sra. Carmen Filomena Figueroa Neira, cree que han sido un gran aporte en el CESFAM de Monte Águila. **Conc. Rodríguez** manifiesta que se adhiere a las palabras de concejal Pellón, cree que es bueno reconocer el tiempo que prestaron servicio a la comuna a través de la salud. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Convenios con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue expuesto en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal y que a continuación se detalla:**

CONVENIOS	FECHA	Monto \$
Anticipo Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario en la Ley N°20.919.-	02.03.2023	61.484.332.-
Imágenes Diagnósticas	22.03.2023	127.815.900.-
Fondo de Farmacia	27.03.2023	140.917.704.-
Atención de Salud Mental en Atención Primaria	14.03.2023	129.334.454.-
Servicio de Urgencia Rural SUR	09.03.2023	33.016.682.-
Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar la Pandemia COVID 19	30.03.2023	59.890.135.-

(Acuerdo N°299 del 13.04.2023).-

6.Propuesta de Modificación N°1 al Presupuesto de SALUD año 2023, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, para que exponga la Modificación N°01 al Presupuesto de Salud año 2023:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1:

INGRESOS					
Código			Concepto Presupuestario	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG	Denominación		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.224.651	-
	00		SALDO INICIAL DE CAJA	3.224.651	-
			TOTALES	3.224.651	-

GASTOS					
Concepto Presupuestario				Aumento M\$	Disminución M\$
Código			Denominación		
ST	ITEM	ASIG			
21			GASTOS EN PERSONAL	1.177.517	-
	02		PERSONAL A CONTRATA	82.140	-
	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.095.377	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	289.334	-
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	348	-
	02		TEXTILES VESTUARIOSY CALZADOS	1.373	-
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.061	-
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.427	-
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.475	-
	08		SERVICIOS GENERALES	138.584	-
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.993	-
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	104.073	-
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	65.000	-
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	65.000	-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.735	-
	01		Al sector privado	15.260	-
	03		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	475	-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150.763	-
	03		VEHICULOS	120.000	-
	04		MOBILIARIO Y OTROS	6.743	-
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24.020	-
34			SERVICIO DE LA DEUDA		40.156
	07		DEUDA FLOTANTE		40.156
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.277.124	-
			TOTALES	3.264.807	40.156

Directora DAS señala que esta modificación fue tratada en Comisión de Presupuesto y Finanzas, está relacionada con establecer el Saldo Inicial de Caja del año 2023, que alcanza una cifra de \$3.224.651.000.- y algunas modificaciones en la

cuenta de Gastos que tienen que ver principalmente con inyección de recursos en la cuenta 21 que es *Gastos en Personal* a la cuenta 02 *Personal a Contrata*, se le están inyectando \$82.140.000.- y *Otras Remuneraciones*, que tiene relación con el personal a honorario que es de \$1.095.377.000.-, este aumento tiene que ver con los reajustes realizados el año 2023 y tal como se señaló en comisión la cuenta *Otras Remuneraciones*, que es de funcionarios a honorarios había quedado con menos recursos, ya que según el dictamen de Contraloría durante el año 2023 no iban a poder tener funcionarios a honorarios, un dictamen que fue revertido a fin de año, por lo tanto pudieron seguir teniendo algún porcentaje de funcionarios a honorarios, por lo que tuvieron que volver aumentar esta cuenta, otras cuentas que se están inyectando recursos según el detalle que concejales tienen, tienen que ver según los gastos realizados el año 2022, por lo tanto se hizo aquí un ajuste a algunas cuentas para poder en el fondo enfrentar de mejor manera el año 2023, aquí también se ingresan los \$65.000.000.- que tiene que ver con el incentivo al retiro de las funcionarias que trataron en el punto anterior y también otro punto importante de inyección de recursos es a la cuenta 29 que tiene que ver con \$120.000.000.- al ítem *Vehículos*, esto es para la adquisición de una ambulancia y dos vehículos para los establecimientos de salud de la comuna de Cabrero y tal como se señala en las otras cuentas el aumento tiene que ver con los gastos realizados durante el año 2022, así es que el total de la modificación de los Gastos es igual al total de modificación de los Ingresos según el Saldo Inicial de Caja, tal como lo señaló estuvieron en Comisión de Presupuesto y Finanzas presidida por concejal Pellón, donde estuvo concejal Hernández, concejal Rodríguez y concejal Esparza, estuvieron tratando estos temas, también queda atenta a cualquier consulta que tengan que realizar los señores concejales. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora DAS por su informe y también por hacer mención respecto a la comisión que se llevó a cabo para poder generar el análisis de este presupuesto, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud año 2023, por un monto de \$3.224.651.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por ajustes al Presupuesto Inicial y otras consideraciones, tal como fue presentada a través de Oficio N°259 de la SECPLAN y expuesta en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal.** (Acuerdo N°300 del 13.04.2023).-

7. Entrega de Informe Final N°686/2022 sobre Investigación Especial en el Departamento de Educación Municipal de Cabrero.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretario Municipal(S). **Secretario Municipal(S)** indica que dando cumplimiento a la normativa de la Contraloría General de la República, hacen entrega del informe N°686 de fecha 06 de abril del año 2023, sobre investigación especial en el departamento de Educación Municipal de Cabrero.

8. puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que quisiera conocer en qué va el proyecto de diseño de alcantarillado en villa Las Perlas del sector El Rosal, si alguien puede dar a conocer esa información y los avances. **Sr. Pdte.** indica que la directora de Planificación siempre está en el concejo municipal, pero hoy no pudo estar presente producto que viajó a Los Ángeles a una reunión muy importante justamente respecto a los proyectos del territorio, con respecto a la consulta del concejal quisiera hacer un poco de historia, por décadas los vecinos nunca han logrado tener alcantarillado y con esfuerzo de nuestra administración logramos un proyecto que hoy día está en curso y que ha tenido algunas dificultades administrativas, pero para la tranquilidad de toda la comunidad están trabajando y prontamente tendrán respuestas, se pondrán en contacto con los dirigentes tanto del sector Las Perlas, El Rosal y también parte de Cabrero Norte porque hay una calle que también contempla este proyecto y así informar en lo que está este proyecto, si alguien piensa que este es un proyecto que se detuvo o que ya no continúa, eso no es así, los invita a confiar en el alcalde y en el equipo municipal porque este proyecto sí o sí lo sacarán adelante, no es por buscar excusas, pero efectivamente la pandemia ha causado más de una complicación, no solamente en la comuna de Cabrero sino que a nivel país, con el gran equipo que tiene la dirección de Planificación sacarán adelante esta situación, el detalle lo puede informar la próxima semana cuando este la directora de Planificación.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en el mismo sector de villa Las Perlas están solicitando relleno para sus pasajes, consulta si existe la posibilidad de llegar a este sector y brindarles el apoyo que necesitan porque en el invierno hay algunos pasajes que quedan completamente inundados. **Sr. Pdte.** responde que están en compra de materiales en este minuto y para tranquilidad del concejal y de la comunidad la dirección de Obras tiene financiamiento además están en un proceso de arriendo de maquinaria pesada también para poder hacer frente a todo el requerimiento de la comunidad, hay muchos vecinos que están complicados porque se vienen las lluvias y requieren apoyo del municipio, por eso les dice que respaldarán las solicitudes porque hay de sectores rurales que están esperando por limpieza y por relleno y que los vecinos están esperando porque pasan malos momentos en el invierno, también darán prioridad a lo que el concejal solicita porque entienden que los vecinos del sector Las Perlas necesitan apoyo de la Municipalidad de Cabrero, decirle al Pdte., al directorio y a todos los vecinos que su alcalde se hará presente durante estos días para ver el trabajo en terreno y enviar a los funcionarios para poder cumplir con lo que la directiva está solicitando.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita la limpieza del canal en villa Las Perlas, también conocer cuáles son los días o las fechas en las cuales estos trabajos comenzarán porque también hay un problema con el canal que pasa por calle Florida ya que hay vecinos que en años anteriores como en este año están teniendo problemas con la no limpieza de los canales, no sabe si el Pdte. maneja la fecha la cual comenzará este operativo. **Sr. Pdte.** responde que desconoce las fechas, pero tiene la planificación otorgada por el director de Obras, don Pablo Saavedra, a quien le envía un saludo desde este lugar, también decirle al concejal y a los vecinos que están escuchando a través de estas pantallas que la dirección de Obras está trabajando para poder lograr enfrentar un buen invierno, entienden que a veces las cosas no se hacen de la noche a la mañana, pero sí hay una planificación y con la llegada de más maquinarias que están contratando podrán hacer frente a todos los requerimientos que los vecinos hoy están solicitando, conocen bien el trabajo que se debe

realizar en la comuna porque entiende que no es solamente el sector mencionado por el concejal sino que es la comuna en general y sectores rurales que son muchos, Cabrero y Monte Águila donde tiene que hacer frente a todo para poder pasar un buen invierno, hace poco tuvieron lluvias con mucha agua en las calles y es parte de un invierno y del trabajo en conjunto que deben hacer para poder enfrentar entre todos el invierno y las lluvias que puedan afectar algún sector de la comuna, pero con la llegada de la maquinaria pesada más la maquinaria municipal podrán trabajar en los distintos frentes que les han solicitado limpiezas ara poder evacuar el agua con mayor rapidez.

- ✓ **Conc. Esparza** indica que las vecinas Karina Cuevas Álvarez y María Echeverría Lara producto de lo mismo que conversaron anteriormente también solicitan relleno para sus respectivos terrenos, en invierno quedan completamente inundadas han ingresado solicitudes y han venido al municipio donde han quedado de llamarlas y hasta el día de hoy no han recibido llamadas, cree que es pertinente también que a los vecino se les pueda responder de buena manera estas solicitudes porque hay solicitudes que ingresan y pasan meses y los vecinos no tienen respuesta alguna, cree que hay que cumplir también con los vecinos para ir respondiendo ya sea para bien o para mal, se imagina que son muchas las solicitudes que se ingresan por oficina de partes.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que le gustaría que se le hiciera llegar, la próxima sesión de concejo, la nómina de beneficiados de la beca municipal, conocer en detalle toda esa información y también conocer cuáles fueron los criterios de selección para otorgar estas becas.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que por último quiere preguntar si alguien puede explicar en esta sesión por qué se permitió que se llevara a cabo otra elección de directiva en la junta de vecinos Caupolicán considerando que ya existe una directiva vigente la cual fue elegida democráticamente en esta junta de vecinos. **Sr. Pdte.** responde que efectivamente ahí estuvieron involucrados lamentablemente en una confusión porque siempre se responsabiliza al alcalde o a la administración de ciertos actos que se realizan en la comuna en donde se cumplen con un aspecto legal, pero nunca con la responsabilidad que se les trata de involucrar en ciertas publicaciones, vio una publicación en algún momento en donde también el concejal Esparza hizo mención a lo mismo y es importante antes de hacer publicaciones poder conocer la información para poder tener las dos versiones para generar un respeto para quienes están detrás de algún trabajo con las comunidades y también con la Municipalidad de Cabrero, todo tiene una explicación y lo que el concejal mencionó efectivamente tiene su explicación, por eso dará la palabra al abogado Gastón Caro para que en breves palabras pueda explicar la situación ocurrida. **Abogado Caro** señala que efectivamente se tomó conocimiento de una solicitud de elección de la junta de vecinos Caupolicán, cuando se ingresan este tipo de solicitudes hay muchos elementos que el municipio no tiene el deber de conocer porque el principio base es que las organizaciones comunitarias, entre ellas las juntas de vecinos, son autónomas, por tanto en este momento está ocurriendo que se ha solicitado una elección, una comisión electoral para el proceso eleccionario y fuera de la suerte que tenga esa elección será clave al momento que termine este proceso y se acerquen a la Secretaría Municipal a registrar la documentación que exista una directiva vigente, siendo así es importante destacarlo no será posible inscribir esos documentos que ingrese este grupo de personas que se dirijan, lo que quiere decir con esto en definitiva es que el municipio no tiene por qué saber qué pasa en la vida interna de cada organización, eventualmente pudo haber renunciado una directiva y no tienen por qué saberlo, lo que sí puede dar fe que habiendo una directiva vigente que eso es otorgado por el registro civil es imposible que se pueda inscribir otra directiva, pero eso lo podrán saber cuándo tengan los documentos los ingresen y lo constaten, es ese el procedimiento, también mencionar que todas las reclamaciones respecto de los procesos eleccionarios que ocurren en las organizaciones comunitarias y en las juntas de vecinos son de resorte del Tribunal Electoral Regional y el municipio en realidad tiene un rol muy de constatación y muy de registro y no tienen la facultad de intervenir en forma activa en ninguna organización comunitaria, el rol municipal es principalmente dice en relación con la constitución y también con el asesoramiento que se le pueda entregar de parte de la dirección de Desarrollo Comunitario, no sabe si el director de DIDECO quiere complementar algo a lo señalado. **Secretario Municipal(S)** indica que para complementar un poco más lo mencionado por el abogado Caro señalar que conversaron con la actual Pdta. de la junta de vecinos Caupolicán quien también les manifestó y les consultó este proceder, es importante mencionar y como bien comentó el abogado que el municipio a través de la Secretaría Municipal cuando les llega una solicitud de conformación como comisión electoral ellos tiene que recibir el documento para proceder a lo siguiente porque como bien comentó el abogado el municipio no pueden no creer a la organización que no hay una directiva vigente, pero cuando ellos vuelvan con los documentos con la directiva electa ahí viene el proceso y el equipo tendrá que revisar si hay cartas formales de renuncia de la directiva actual, por lo cual están obligados a recepcionar estos documentos, luego se verá el proceso sin duda cuando venga la comisión con su directiva electa. **Conc. Esparza** señala que no puede dejar pasar lo que comentó el abogado y si el director le dice que el municipio no tiene por qué enterarse de la interna de las organizaciones considerando que las propias organizaciones y las propias directivas van a dejar el documento personalmente al municipio y de verdad que le parece insólito que el abogado le diga eso, ahora bien, producto de esta mala comunicación quizás, se ha generado todo un problema en esta junta de vecinos porque ahora pueden negar o más bien, pueden prohibir esta creación de esta nueva directiva, pero ya todo el problema se generó producto que al momento que estos nuevos candidatos van a dejar la documentación desde el municipio no se les entrega la información clara y precisa porque en este instante se imagina que tiene que haberle dicho que en ese sector ya existe una organización creada, quizás debería haber algún responsable y si hay alguien que realiza este filtro cuando las personas llegan a solicitar la creación de nueva directiva. **Sr. Pdte.** indica que el concejal Esparza ya está en el tiempo, pero como es un tema importante se extenderán con su tiempo, eso de que creo, cuando hablan de aspectos legales no tiene validez porque la ley es sí o no y lo que le acaba de mencionar el abogado es lo que dice la ley, el funcionario municipal lo que hace es proceder de acuerdo a la ley y lo importante es entender el contexto y la finalidad de la respuesta porque cualquiera puede pedir información y cualquiera puede realizar un acto de elección, pero si no tiene los antecedentes para validar ese acto de elección no va a prosperar y eso le explicaron a los dirigentes, cree que deben ser prudentes al momento de generar una información porque van confundiendo a las comunidades y van generando estos ambientes un poco densos en nuestros territorios, por eso solicita al concejal que si tiene más dudas respecto a este punto lo pueda ver posterior a

- la sesión de concejo con el abogado, pero la tranquilidad es que el tema legal sea cumplido desde la Municipalidad de Cabrero. **Conc. Esparza** señala que solo para terminar, al finalizar la sesión dejará su correo al abogado o al Pdte. para que envíen la ley o la parte del artículo en donde señala lo que acaba de decir el Pdte. del concejo.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que quiere aprovechar la presencia del dirigente don Richard Zamorano y aprovechando también que está como Ministro de Fe el día de hoy, don Francisco Castillo Noa, mencionar que en la última sesión de concejo cuando solicitaron informes respecto a una deuda por el pago de una subvención para los adultos mayores y el director de DIDECO con Francisco Castillo respondió que no tenían conocimiento de la información, en ese momento dijo como no van a tener conocimiento si el ex concejal Sepúlveda, en el concejo municipal del periodo anterior, preguntaron en innumerables veces y se les decía que lo verían y el director les envió por correspondencia que no hay conocimiento de esa subvención, sabe que el dirigente aquí no tiene derecho al uso de la palabra, pero con todo el respeto que el director le merece le gustaría que le dijera frente al dirigente que no tiene conocimiento porque le parece extraño ya que hay unos pases con el logo *Juntos Crecemos* emitidos por esta municipalidad. **Sr. Pdte.** señala que hay un informe del cual se hace mención donde el director de DIDECO ya respondió. **Conc. San Martín** indica que por lo mismo, le parece tremendamente preocupante que nieguen ese convenio con el dirigente acá en esta sala que le digan que desconocen la información. **Sr. Pdte.** señala que el concejal está hablando de dos cosas, ahora habla de un convenio y sobre la respuesta que el director de DIDECO ya le entregó al concejal sobre una subvención. **Conc. San Martín** indica que llámese convenio, subvención o llámese como sea, acá está con el dirigente quien prestó el servicio para los sectores El Progreso, Colicheu y Quinel durante dos, tres años, y le parece muy preocupante que si desde el periodo anterior donde este concejal también solicitó junto al ex concejal Sepúlveda le digan que no tienen idea, consulta si se le va cancelar o no lo acordado para que le respondan al dirigente. **Sr. Pdte.** señala que aquí no están en un tribunal, al concejal se le hizo entrega de un informe, también solicita al concejal que si las respuestas que se le entregan no son de su agrado se genere un respeto mutuo porque acá no se está riendo ni se pone las manos en la cara cuando el concejal habla, cree que todo debe empezar desde el respeto hacia los que están acá presentes. **Conc. San Martín** indica que el respeto pasa por el dirigente que le digan en su cara que no le deben nada. **Sr. Pdte.** señala que al concejal se le hizo entrega de un documento que es válido legalmente, cede la palabra al abogado Gastón Caro. **Abogado Caro** señala que la materia consultada ya fue contestada de manera formal por parte del director de DIDECO en los términos que el concejal San Martín lo solicitó, por tanto este punto desde el punto de vista de la respuesta está agotada, ahora si existe cualquier otro requerimiento o reclamación existen otras instancias que son las pertinentes si ese fuera el caso, pero desde el punto de vista del procedimiento administrativo está agotado.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que con todo el respeto que se merece el abogado Gastón Caro como profesional del municipio también quiere abordar un tema que lo han conversado por interno con los queridos concejales respecto a que acá hay un reglamento interno que dice que para dar explicaciones al concejo tiene que estar la asesora jurídico del municipio y el abogado Caro, que lo han venido solicitando hace tiempo, es el encargado de Transparencia, entonces con todo el respeto del mundo hacia don Gastón y conversado previamente con todos los concejales le pidieron que por favor se cumpla el reglamento y quien dé las respuestas en el ámbito legal sea la asesora jurídico. **Sr. Pdte.** señala que hay otra cosa que no logra comprender de lo mencionado por el concejal San Martín porque Gastón Caro es el abogado de Transparencia y lo que en este concejo es transparencia. **Conc. Esparza** no tiene nada que ver una cosa con la otra. **Sr. Pdte.** indica que agradece que el abogado esté en este concejo y le pide disculpas por este momento que tiene que pasar en el concejo municipal, debe tener tranquilidad que tiene el respaldo de este alcalde.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala que si hablan de transparencia, todos saben que durante muchos años estuvo cuestionado en tela de juicio, lo hacían pedazos por las redes sociales, y viendo los niveles de delincuencia a nivel nacional y también local, viendo que hoy día lamentablemente, y lo dice lamentable, porque no cuentan con un centro de rehabilitación para los jóvenes, considerando que el consumo y también el tráfico o micro tráfico de drogas en la comuna conversó con los concejales y a modo de como el Pdte. habla de transparencia sabe que no tiene ningún argumento ni facultad legal para solicitarlo, pero en honor a la transparencia de la que el Pdte. habla quiere invitar a este concejo municipal a que se sometan a un examen voluntario de drogas el cual los concejales cuando asumieron fueron a un laboratorio para transparentar antes de asumir su cargo, este concejal en junio del año 2021 y producto de todo lo que había en redes sociales para poder ver a sus hijas el Tribunal de Familia le solicitó en el Servicio Médico Legal un examen de pelo, sangre y orina el cual transparentó en su minuto al concejo municipal y cree prudente en honor a la transparencia si el Pdte. del concejo estaría dispuesto a interceder y solicitar en el Servicio Médico Legal que todos se sometan a este examen. **Sr. Pdte.** indica que siempre habrá voluntad de trabajar en disminuir la droga en la comuna y han sido impulsores de aquello trabajando con el programa SENDA, con seguridad, con el departamento de Salud y con las escuelas, pero no habría ningún problema y piensa que lo que el concejal plantea es algo totalmente factible para que todos quienes quieran el día de mañana realizarse un examen de droga, pueden ir hacerse el examen hoy mismo a tomarse el examen para generar transparencia para toda la comunidad, en lo personal y como el concejal se lo pide seguirá trabajando y si tiene que hacerse el examen el día de mañana obviamente no tiene ningún inconveniente de realizar el examen que el concejal solicita. **Conc. San Martín** entiende estaría disponible de que todos participarán de este examen y por intermedio del Pdte. solicita ver que les ponga el día, la fecha y la hora.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala que respecto a la transparencia de la que el Pdte. habla le gustaría preguntarle derechamente si la señorita Camila Sáez Gacitúa, podóloga, hija del alcalde de Yumbel está contratada. **Sr. Pdte.** responde que hará las consultas y se la entregará personalmente. **Conc. San Martín** disculpe pero es el alcalde y no tiene antecedentes si la hija del alcalde de Yumbel está contratada en Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que va a consultar y le dará la respuesta formal, pero le llama la atención que el concejal haga mención de esta forma en un concejo abierto y es la costumbre del concejal San Martín siempre hablar de las personas, de los funcionarios y en esta oportunidad saca aun alcalde de una comuna vecina y a su hija, el concejal pide respeto para sus hijas y para su familia sin embargo no tiene ningún respeto para hablar de los demás, cree que es el momento de respetar porque están en un concejo

solemne y abierto a la comunidad que les exige respeto, si el concejal quiere transparencia se la dará, por eso le dice que pedirá la información para hacerla llegar al concejal, si la persona está trabajando en la administración está feliz que pueda hacer su labor dentro de la comuna no tiene ningún problema, cualquier hijo de la persona que sea si tiene las competencias y las capacidades podrá trabajar en nuestra administración. **Conc. San Martín** señala que no le está faltando el respeto a nadie, indica que el Pdte. le dice que no sabe nada y tampoco sabe que su señora fue contratada en Yumbel y que esta señorita es contratada en Cabrero, esto es para transparentar a la gente, consulta si acá hay un trueque. **Sr. Pdte.** señala que lamenta que se le acaben los argumentos al concejal y que no tenga más espectáculo que otorgar en su calidad de concejal, con la frialdad y con la patudez que habla de su señora es algo que la comunidad debe juzgar, le pide al concejal respeto para su señora y la madre de sus hijos y si está trabajando en Yumbel o en cualquier parte de Chile es porque es una profesional odontóloga que fue a la universidad y se educó con esfuerzo que por ser inteligente logró su título, si hoy día trabaja en Yumbel es porque logró un espacio para aportar a los vecinos de Yumbel, ¿acaso por ser su señora no tiene derecho a trabajar en el país?, invita a que el concejal San Martín pueda respetar y a frenar sus emociones y sus espectáculos poniendo en juego a las personas respetables de este país, su señora no menciona al concejal, no lo nombra ni lo juzga y ella pide lo mismo. **Conc. San Martín** indica que solamente pregunta por el trueque y no necesita esta tribuna. **Sr. Pdte.** señala que lamenta que el concejal lo interrumpa porque cada vez que al concejal le duele lo que le dicen interrumpe al Pdte. del concejo, si el concejal pide respeto para sus hijas, para su familia, este alcalde ciudadano de este país le pide al concejal San Martín que también respete a su familia. **Conc. San Martín** indica que solamente se refería a ese cambio, una para allá y otra para acá. **Sr. Pdte.** señala que el concejal habló de su señora, trabajó ocho años de planta en Lota, tres años viajando desde Cabrero a Lota con dos horas de viaje de ida y dos horas de vuelta, en algún momento vivió un proceso de embarazo trabajando hasta los casi ocho meses siendo muy responsable y con la misma responsabilidad viajó a Lota a renunciar a sus ocho años de carrera con mucha tristeza por abandonar su lugar de trabajo que la vio crecer y que hoy sigue creciendo como profesional en la comuna de Yumbel a quien valora y respeta entregando su admiración, esperando que los vecinos de Yumbel logren valorar su trabajo profesional y no ensuciar su trabajo con todas las menciones que el concejal San Martín ha hecho en este concejo y también en las redes sociales porque lo que más le gusta es el show y hablar del alcalde porque eso le genera popularidad, pero por favor hable de este alcalde y no de su familia. **Conc. San Martín** indica que habla en respeto a la gente que espera trabajo acá en Cabrero porque cree que hay podólogos. **Sr. Pdte.** lamenta que el concejal San Martín nuevamente lo interrumpa. **Conc. San Martín** señala que también lo lamenta porque en Yumbel hay ocho odontólogos esperando el cupo, consulta por qué este trueque. **Sr. Pdte.** indica que lamenta ser interrumpido por el concejal, pero por respeto a su señora, a sus padres y a su familia le pide al concejal San Martín que aprenda a respetar.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe de cuanto es el porcentaje de personal a contrata y honorarios en salud, haciendo mención a lo que comentó la directora de Salud hace un rato que se mantiene o se aumenta el porcentaje, consulta si podría ser un informe. **Directora Salud** responde que le entregarán un informe con los datos exactos porque la otra vez comentaron que aproximadamente del 100% que tenían el año pasado el 50% ya pasó a plazo fijo, pero prefiere entregarle un informe oficial de lo que está solicitando.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hace tiempo hizo una solicitud de la reparación de los pastelones que están afuera del colegio Orlando Vera los cuales fueron destruidos por el contratista que trabajó en el lugar, estos siguen todavía en las mismas condiciones. **Sr. Pdte.** indica que se derivó a la dirección de Obras y nuevamente harán la petición, también hay que recordar que lamentablemente están con mucho trabajo en distintos lugares de la comuna, pero reiterarán el requerimiento a la dirección de Obras.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita informe de las credenciales de seguridad de los guardias que prestan servicios en las dependencias municipales de la comuna, recordar que sin credencial ellos no pueden ejercer y tampoco pueden ser fiscalizados por carabineros. **Sr. Pdte.** señala que le solicitará al encargado del contrato que pueda ver la observación que realiza el concejal. **Conc. Pellón** indica que los diferentes guardias han solicitado esta credencial y no han sido cumplido todavía. **Sr. Pdte.** señala que por eso solicitarán al encargado, pero es primera vez que escucha esta situación y no ha tenido algún comentario al respecto a lo mencionado del concejal y lo verán con el inspector del contrato para ver lo legal y obviamente si hay que apurar algún trámite lo harán. **Conc. Pellón** señala que es un acto legal.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que en la entrada de Charrúa, cruzando la carretera desde Monte Águila hacia Charrúa hay unos terrenos donde se están vertiendo químicos de diferentes empresas que están llegando a la comuna, sería bueno que se hiciera parte el departamento de Medio Ambiente en el lugar, tiene las latitudes donde está la entrada de estos predios, los olores que a distancia se notan, de hecho hoy día en la mañana es un olor muy parecido al que está aquí, pero el de allá es más fuerte, Cabrero ya tiene este olor muy fuerte y cree que pudiera ser desde ese sector porque se están vertiendo colados y desechos de las calderas de algunas empresas. **Sr. Pdte.** señala que esa información es preocupante y le gustaría que le entregará después del concejo los antecedentes más directo para poder llegar al lugar a fiscalizar y tendrían que enviar hoy mismo a un fiscalizador al lugar. **Conc. Pellón** indica que ya hizo la denuncia en el Servicio de Salud, y también le hará entrega de la información. **Sr. Pdte.** señala que es bueno porque es primera vez que se entera de lo que el concejal está mencionado.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita maquinaria para reparar el camino en el sector La Hacienda de El Progreso, los vecinos han entregado solicitudes solicitando reparar el camino.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta si existe algún reglamento del uso de los vehículos municipales en la comuna. **Sr. Pdte.** responde que existe un reglamento y lo pueden hacer llegar la próxima sesión de concejo que además es un reglamento legal para el uso de los vehículos. **Conc. Pellón** consulta si obviamente cada chofer tiene decreto. **Sr. Pdte.** responde que todos están con decreto, no puede haber un chofer sin decreto para ocupar un vehículo municipal. **Conc. Pellón** consulta si el director de DIDECO, Francisco Castillo cuenta con un decreto para poder manejar el vehículo alcaldicio.

Sr. Pdte. responde que le está explicando que todos los funcionarios que conducen un vehículo municipal cuentan con un decreto para manejar, si el concejal pregunta en este minuto por transparencia hacia el director de DIDECO cumple con un decreto para manejar.

- ✓ **Conc. Pellón** señala que la familia Rocha ha solicitado varias veces respuesta en cuanto a las solicitudes que han ingresado para relleno.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que las diferentes agrupaciones del Saltos del Laja solicitan una mesa de trabajo respecto al tema medio ambiental directamente con una problemática que están teniendo con Biodiversa. **Sr. Pdte.** señala que se reunió con ellos la semana pasada en el auditorio de la municipalidad con una muy buena reunión donde comprendieron la postura del municipio respecto a este gran territorio de los Saltos del Laja y se fueron muy contentos y tranquilos, en los próximos días se reunirán en el sector para tocar varios temas y dentro de aquellos si está este tema también lo abordarán.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que quiere felicitar a todos los que recibieron las ayudas técnicas en la comuna, han estado haciendo un trabajo de manera muy activa postulando a muchas ayudas técnicas de las cuales muchas se están entregando por el servicio, así es que agradece la participación de todos los funcionarios que de una u otra forma aportan a llenar este documento para que las postulaciones salgan de buena manera, fueran muchas y las personas que están recibiendo hoy en día esas ayudas técnicas están muy felices como los computadores, catres clínicos y sillas eléctricas.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que se hace participe también de la petición que hizo el concejal Esparza sobre limpiezas de canales tanto del sector urbano como rural porque ya vieron que en la noche llovió 15 minutos y las calles se llenaron de agua, no hay que olvidar que tienen diferentes canales que pasan por el medio del pueblo y en este momento se encuentran demasiado sucio sobretodo el que parte de la villa Esperanza que y termina en Los Caulles porque sigue el canal Río Claro, cree que es importante tener ese canal en buenas condiciones.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa el avance que ha tenido el comodato para el agua potable rural de Charrúa para esa torre que ellos necesitan instalar para su proyecto, consulta si ha habido algún avance y sería importante porque los vecinos están expectantes a las consultas que están haciendo en las diferentes sesiones de este concejo. **Sr. Pdte.** indica que ha estado súper preocupado porque acá hay una situación que escapó de nuestras manos en el sentido de acelerar el proceso porque tiene que ver también con la empresa privada, pero están avanzando para resolver esta situación y está el compromiso de este alcalde y del equipo, por eso invita a la directiva a tener confianza en aquello, a veces los procesos no son como uno quiere y a veces no se entiende la dificultad y las trabas administrativas que tiene el servicio público, pero están trabajando para destrabar todo y lograr entregar este espacio, está la voluntad de este alcalde y obviamente del concejo municipal para que los charruanos se vean beneficiados con este proyecto, cede la palabra al abogado. **Abogado Caro** señala que efectivamente se han desplegado distintas acciones y no solamente se han conformado con llamados telefónicos o con correos electrónicos sino que se han constituido tanto en Concepción, han ido a la empresa en Charrúa y se han reunido con trabajadores que encontraron de la empresa Transelec y con funcionarios que son una suerte de agentes territoriales de la empresa, personalmente ha sostenido reuniones con el abogado encargado de la región del Biobío de Transelec y también las abogadas que les han ayudado en esa tarea, por eso instancias que tienen las aprovechan, hace poco en una inauguración de un mejoramiento de una cancha tomaron conocimiento que habría gente de la empresa y se fueron inmediatamente a presionar para indicar la urgencia que es para la comunidad y para todos que efectivamente se pueda concretar, está el esfuerzo y seguirán perseverando para poder lograr el objetivo, esta es una materia que también requiere la voluntad de la empresa y sabe que lo entienden, mencionar que aquí se ha desplegado y se seguirá desplegando gestión para lograr el objetivo.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría consultar también qué pasa con los trabajos en las sedes siniestradas en la plaza Timmerman, saben que está la sede del adulto mayor y la sede cultural, han pasado los días y son varios centros de adultos mayores que funcionaban ahí. **Sr. Pdte.** señala que solicitará un informe al director de Administración y Finanzas quien tiene que ver con el contrato de seguros para estos bienes, la documentación está entregada en el seguro y desconoce si llegó respuesta, también hay que entender que los contratos tienen plazos y la empresa también tiene un plazo para responder para poder dar respuestas a los adultos mayores, al concejal Hernández y a todos quienes quieran conocer todo lo que ocurrirá con la sedes sociales, éstas estaban aseguradas y esperan la pronta respuesta para mejorar este recinto. **Conc. Hernández** da las gracias al Pdte. eso es bueno porque así las personas también quedan tranquilas.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que quiere felicitar al concejal Pellón por todo el aporte que hace en el trámite de las fichas técnicas, de eso es testigo de todo lo que se presenta en SENADI y en diferentes direcciones, cree que es bueno reconocer en este concejo lo que hace de acuerdo al trabajo con las personas con capacidades diferentes porque muchas veces nadie dice nada y en lo personal quiere reconocerle al concejal Pellón por su esfuerzo y sus contactos que hace porque en realidad la necesitan, no es un capricho tener una silla eléctrica sino que todo lo contrario es para poder trasladarse de mejor forma o con un catre clínico que le dé un mejor pasar al postrado.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa mucho el mal olor que ya está existiendo tanto en Cabrero como en el sector Pillancó, moscas por todos lados, también muchos vecinos le han hablado de una plaga de polillas que existen en sus casas, no sabe si pudiesen hacer algo con Medio Ambiente o con alguna institución que vea este tema tanto de las polillas, las moscas y el mal olor, se imagina que la Srta. Fabiola Palma ya está trabajando en esto porque siempre es bien proactiva, sería bueno tener algo porque la comunidad ya está muy atenta a lo que puedan informarle sobre el mal olor y los vecinos de Pillancó también le comentaron que tienen una plaga de moscas impresionante. **Sr. Pdte.** indica que harán llegar los antecedentes a la Jefa de Medio Ambiente para tomar medidas respecto a lo planteado por el concejal, efectivamente ha notado malos olores en la comuna y algunos comentarios respecto a las moscas en distintos sectores, el tema de las polillas no lo había escuchado pero se suma al tema para entregar los antecedentes y poder notificar a quien corresponda y a la vez investigar a qué se debe. **Conc. Hernández** da las gracias al Pdte.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa que en este concejo hizo mención de una fuga de agua que hay en calle Río Claro con Esmeralda donde han sufrido bastantes caídas de personas adultas, esto hace más de un mes que se ofició y la empresa Essbio aún no soluciona el problema y siguen cayendo personas, cerraron con cintas el espacio, pero el problema sigue, cree que es importante agilizar estos temas que pueden causar un accidente mayor.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que para terminar quiere enviar un saludo y la gratitud de la comunidad a la Sra. Felicia Cabezas Rivas que ha trabajado por muchos años en el consultorio de Monte Águila donde entregó su juventud y todo lo que un profesional desde que egresa de la escuela se pone a trabajar al servicio de la comunidad y agradecerle por la gran labor que realizó y también a la Sra. Carmen Figueroa como TENS, les envía un abrazo y darles las gracias por todo lo prestado hacia la comunidad.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que le gustaría que se les haga llegar un informe con los antecedentes que permitieron llevar a cabo el acto eleccionario de la junta de vecinos Caupolicán donde se les entregue la información respecto al asesoramiento y constitución del cual les hablaron, de igual forma también en el mismo informe incluya los antecedentes de la formación de la junta de vecinos Charrúa Sur, este trámite se ha dilatado sin embargo de la junta de vecinos Caupolicán se aceleró, por tanto sería importante que les haga llegar también este informe.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que también quiere respaldar el petitorio del concejal San Martín en relación a que las autoridades comunales, en pos a la transparencia, puedan realizarse en conjunto y en el mismo lugar el examen de droga, cree que es importante para la comunidad saber que el cuerpo de concejales, el alcalde y las autoridades comunales actúan con transparencia. **Sr. Pdte.** indica que ya respondió respecto a ese tema. **Conc. Rodríguez** señala que por eso se adhiere a las palabras del concejal San Martín. **Sr. Pdte.** indica que lo importante es que este Pdte. que ha sido mencionado por los concejales San Martín y Rodríguez lo indican personalmente y ya respondió que no tiene ningún problema, es más nunca ha tenido problemas con drogas ni alcohol, a excepción del concejal Rodríguez que en algún momento también siendo autoridad chocó en estado de ebriedad. **Conc. Rodríguez** señala que nadie ha individualizado, nadie ha dicho que el Pdte. consuma drogas, por tanto si se siente aludido es un tema del Pdte., acá lo que se ha pedido es que el concejo municipal pueda realizarse junto con el alcalde este test, si el Pdte. se siente aludido de alguna manera este concejal no ha señalado nada, por tanto no entiende por qué se ofende al pedir este examen y lo deja a su criterio y a su conciencia, pero sería bueno que en vez de tanto discurso lo hicieran. **Sr. Pdte.** indica que por eso le responde que nunca ha sido involucrado en nada. **Conc. Rodríguez** señala que sí lo escuchó y le quedó súper clara la respuesta, por tanto le pide al Pdte. que respete sus puntos varios. **Sr. Pdte.** indica que sin embargo el concejal Rodríguez siendo concejal elegido por el pueblo chocó en estado de ebriedad. **Conc. Rodríguez** señala que no ha chocado en el vehículo municipal. **Sr. Pdte.** indica que él tampoco. **Conc. Rodríguez** señala que espera que así sea. **Sr. Pdte.** indica que así es.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe respecto a qué sucede con el APR de Colicheu, como el Pdte. es muy preocupado por la comuna le preocupa mucho que aún no haya pasado por este concejo municipal la subvención solicitada por vecinos del sector oriente, que el Pdte. lo sabe muy bien, que por muchos años han sufrido por el tema de los murciélagos, y hoy el Pdte. no ha puesto de su parte para poder entregar una subvención extraordinaria que ellos estaban solicitando, ellos hicieron el trámite que el Pdte. no hizo durante sus diez años de alcalde en la comuna, diez años y no hizo este trámite que los vecinos hicieron y ahora no es capaz de apoyar con una subvención extraordinaria que ellos habían solicitado para poder trasladar a los murciélagos de las propiedades de los vecinos hasta otro lugar, el trámite lo hicieron con el Servicio de Salud y contaban con todas las autorizaciones, pero lamentablemente el plazo se está venciendo y este municipio no actúa, no sabe cuáles serán sus prioridades, pero este es un problema que afecta a gran parte de los vecinos del sector oriente de la comuna, así es que espera que el Pdte. reaccione en favor de la comunidad. **Sr. Pdte.** señala que eso de reaccionar le parece que está de más porque en estos diez años han avanzado y está a la vista como el campo y la ciudad ha logrado avanzar bajo la administración y es una tranquilidad que tiene como alcalde, las prioridades son todas las que las comunidades lo señalan, pero es tanta la demanda en la comunidad que muchas veces no pueden hacer frente a las necesidades de los vecinos y es ahí donde también se requiere el apoyo del concejal Rodríguez como autoridad que haga gestión, o sea ¿todo el alcalde? ¿todo la municipalidad? y que el alcalde resuelva aquí, que el alcalde resuelva allá, que la municipalidad no hace el trabajo, que el alcalde no hace el trabajo, pero personas como el concejal son las que tratan de instalar cosas que no son realidad, Cabrero ha avanzado en estos diez años y eso la comunidad lo ha visto y seguirá avanzando con pasos firmes porque tienen un gran equipo y tienen las ganas que Cabrero siga creciendo junto a Monte Águila y los sectores rurales, hoy día Charrúa crece en pavimento, agua potable, en sedes sociales y en muchas cosas y lugares más, también le pide al concejal Rodríguez que haga su pega y solamente llegar a sentarse aquí al concejo municipal y solicitarle al alcalde que haga el trabajo, y por qué el concejal no busca también la instancia adecuada para poder dialogar, por qué no organiza una reunión en el sector invitando al alcalde y va con el equipo haciéndose el tiempo porque tiene todo el día ocupado, llega a las 07:00 horas y se va a las 20:00 ó 21:00 horas llegando a su casa a las 23:00 horas y está todo el día trabajando, entonces el concejal también tiene que entender aquello y no es llegar y accionar para buscar soluciones, el concejal Rodríguez en su calidad electa por el pueblo también debería hacer gestión para poder solucionar la demanda que los vecinos están solicitando, no tiene ningún inconveniente en ayudar y retomaré el trabajo planteado por el concejal, pero no venga a decir que la comuna no ha crecido porque efectivamente en estos diez años la comuna ha avanzado y lo seguirá haciendo de la mano de este alcalde le guste o no le guste al concejal Rodríguez. **Conc. Rodríguez** consulta si tiene que darle las gracias. **Sr. Pdte.** responde que aquí no se trata de dar las gracias, está dando una explicación porque aquí deben frenar estas humillaciones, interpretaciones y observaciones que lamentablemente no apuntan a generar un avance en las comunidades y los vecinos que están solicitando una subvención es porque la necesitan, lo que el concejal debe hacer es generar este espacio para poder lograr que la subvención pueda llegar a la comunidad y no tiene ningún problema en eso, lo que pasa es que están con miles de solicitudes y la labor del concejal es agilizar que esas subvenciones también puedan llegar, pero llegar a sentarse aquí al concejo municipal y tirarle todo el trabajo al alcalde cree que no corresponde y deben ser más solidarios y trabajar en conjunto y unidos para que las comunidades observen el apoyo de la municipalidad. **Conc. Rodríguez** indica que le

estaba pidiendo que apoyará a los vecinos en materia de los murciélagos, que el alcalde haya hecho gestión y que haya logrado un par de cosas para la comuna es parte de su trabajo, por tanto, es como que si fuera al cajero automático con su tarjeta que tiene saldo para girar plata y tenga que darle las gracias al cajero por darle lo que corresponde, el alcalde cumple un rol dentro de gestionar y no pueden darle las gracias por su trabajo porque por algo se le está pagando más de M\$6.000.- entonces cuanto el alcalde le dice que se refieran a temas comunales y saca temas personales de los concejales sería lo mismo que dijera que el alcalde fue denunciado por violencia intrafamiliar, entonces esos temas no van al caso dentro de este concejo municipal, por tanto le pide alcalde que se remita a materias comunales que son de competencia de todos los vecinos y eso hablará bien del alcalde, pero no refiriéndose a temas personales. **Sr. Pdte.** señala que están en la hora, lamenta que haya ocupado su tiempo en cosas personales. **Conc. Rodríguez** indica que si los concejales solicitaron el test de drogas es porque tiene que ver con materias que competen las autoridades del país como las comunales, por tanto solicita al Pdte. que se haga responsable también de su actuar y pueda dar respuesta a los vecinos, como dice el Pdte. es fácil llegar sentarse aquí al concejo y pedir cosas, pero no puede llegar con una bolsa a sacar los murciélagos y llevarlos a otros lados, el Pdte. tiene las herramientas, la espalda de todo el municipio y tiene los recursos, los concejales no tienen iniciativa de gastos, por tanto no podría disponer de recursos municipales a no ser que el Pdte. lo sugiera acá en el concejo municipal y los concejales lo aprueben, desde ya su voto personalmente y el voto de los concejales está comprometido para apoyar a los vecinos del sector oriente y poder trasladar la plaga de murciélagos que existen en ese sector para que sean sacados de la comuna.

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe donde se les pueda señalar claramente cuál es el criterio de contratación en la comuna y como llegó al puesto de trabajo la hija del alcalde de Yumbel a Cabrero, es importante tener estos antecedentes así es que solicita un informe donde claramente se señale cual es el criterio utilizado por la municipalidad para la contratación del personal en Cabrero. **Sr. Pdte.** solicita al concejal que respeten los tiempos. **Conc. Rodríguez** indica que quiere reiterar que los tiempos están para poder hablar temas comunales, así es que le pide al Pdte. que también respete los espacios de los concejales donde puedan pedir la información respectiva y puedan dar a conocer a los vecinos las necesidades, así que pide al Pdte. se pueda dar respuesta a este informe y también cumpla con los plazos que la Ley Orgánica Constitucional demanda el plazo de 15 días que el Pdte. no cumple para la entrega de información de este concejo municipal. **Sr. Pdte.** qué manera de escuchar faltas de respeto en el concejo municipal, hay que tener una paciencia única, respirar profundo y meditar para poder tener esa templanza de poder responder a las faltas de respeto de parte de quienes tienen el uso de la palabra, el concejal Rodríguez no tiene argumentos para poder debatir en una conversación sana y política. **Conc. Rodríguez** indica que el Pdte. se está excediendo. **Sr. Pdte.** señala que el concejal lo interrumpe, esa es una modalidad que ocupan bastante cuando se ven enfrentados a algo que no quieren escuchar, entonces cuando el concejal Rodríguez saca el tema de la violencia intrafamiliar es para que los vecinos se den cuenta lo que está ocurriendo en un concejo solemne de autoridades que vienen a trabajar por la comunidad y sacan temas personales. **Conc. Rodríguez** indica que entonces el Pdte. no meta temas personales. **Sr. Pdte.** señala que este alcalde también se debe defender y tiene el derecho a defenderse porque no puede callar frente a las injusticias, calumnias y también faltas de respeto, entonces si hablan de transparencia hablen de la transparencia, y si hablan de violencia intrafamiliar nunca ha sido condenado, nunca, que haya existido una denuncia, una polémica o un rumor eso es distinto porque nunca ha sido condenado. **Conc. Rodríguez** señala que no habló de condena, habló de denuncia. **Conc. Esparza** señala que la transmisión anterior la eliminaron del Facebook, entonces no quedó en evidencia todo lo que se dijo. **Conc. Rodríguez** indica que al final dejan lo que el Pdte. habló. **Sr. Pdte.** señala que eso es lo que les gusta a los concejales porque al final esto genera audiencia para que los vecinos vean que el alcalde está peleando con los concejales, eso genera este espacio de diálogo, entonces cuando le dicen algo tiene que enfrentar también lo que le dicen y responder. **Conc. Rodríguez** indica que mejor el Pdte. finalice la sesión porque puede hablar 20 minutos y los concejales les corta el tiempo y los deja en 5 minutos. **Sr. Pdte.** señala que solamente puede decir que este alcalde nunca ha sido condenado por violencia intrafamiliar, lo dejar súper claro, solicita respeto al concejal Rodríguez porque con la vida personal no se mete y si lo hiciera sin duda el concejal Rodríguez estaría involucrado en varias cosas. **Conc. Rodríguez** indica que sí lo hizo. **Sr. Pdte.** solicita respeto al concejal, hay que tener paciencia. **Conc. Esparza** consulta qué pasará con el video que no está en las plataformas. **Conc. Rodríguez** solicita al Pdte. que finalice la sesión. **Sr. Pdte.** señala que no puede finalizar la sesión porque hay concejales que quieren hablar, ¿cómo el concejal le va a dar la instrucción de finalizar la sesión y dejará a los concejales sin hablar? **Conc. Rodríguez** indica que terminaron los puntos de la tabla, respete el reglamento. **Sr. Pdte.** señala que solo quiere hablar el concejal Rodríguez y dejar a los demás sin hablar, entonces háganse responsables y le pide al concejal que si tiene la voluntad de ayudar se ponga la camiseta y vayan ayudar a los vecinos, más que polemizar, venir a insultar o a mentir, invita al concejal a ponerse la camiseta del vecino o de los vecinos que están solicitando ayuda de parte del municipio, y por último, mencionar que toda persona que llega a trabajar a la municipalidad de Cabrero tiene el derecho legal de trabajar y eso se ejercerá hasta el último día de su mandato, todos los que lleguen son bienvenidos, bien recibidos y son aceptados por este alcalde.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita una reunión de comisión con todo el personal de TVC debido a comentarios dentro de una reunión que sostuvieron la semana anterior donde lo acompañó el concejal Rodríguez y concejal Esparza, los concejales Pellón, San Martín y Hernández se excusaron de asistir, recibieron comentarios del mismo personal muy grave, sobre todo el tema de gente que se le paga a través de educación y nunca han pisado el canal de televisión, así es que solicita de manera urgente para el día martes a las 10:00 horas una reunión de comisión para ver el tema del canal TVC donde todos sus integrantes estén presentes para que puedan informar a todos los concejales y también invitar al alcalde para que puedan compartir y transparentar toda esa información, para el mismo martes 18, a las 11:30 horas también solicita una reunión de comisión, y que quede en acta, donde se invitará al ex director don Leví Ramírez Vargas para aclarar la situación del déficit que tanto se ha hablado y también del PADEM y solicita que el Pdte. del concejo esté presente.

- ✓ **Conc. Bustamante** solicita nuevamente que se integre la calle Ramón Freire para los próximos reductores de velocidad en Monte águila.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que respecto a los puentes del sector San Rafael existe un compromiso con los vecinos, hay un ordinario N°03 del 2023... *Cabrero, 10 de enero de 2023, reparación de dos puentes en el sector San Rafael, uno de ellos que la retroexcavadora municipal lo intervino para el paso del agua y el segundo es un compromiso para mantener el tubo de mayor diámetro, de acuerdo a lo anterior el señor alcalde solicita atender cada uno de estos requerimientos e informar al Honorable concejo municipal...*, estos antecedentes ya lo tiene don Juan Garrido, la vecina está esperando hace tiempo y tiene que conseguir otro acceso para su casa debido a que se intervino ese puente y le pide dar suma urgencia.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita la limpieza del colector de aguas lluvias en el sector Los Acacios con los Boldos en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita información sobre el partido de béisbol donde agredieron al árbitro, consulta si estaba con los permisos necesarios y medidas mínimas de seguridad, si se tiene la información ahora para poder informar a la comunidad. **Sr. Pdte.** responde que buscará la información para hacerla llegar al concejal, lo que sí pide un informe en 24 horas donde el árbitro en ese entonces desmiente lo ocurrido.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en Charrúa Sur desde septiembre 2022 también están esperando poder conformar su nueva directiva que cuentan con más de 100 socios, ya se han reunidos y han solicitado varias veces ministro de fe donde no se ha generado el cumplimiento, solamente llamados y a la espera.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que por último, mencionar que en reiteradas ocasiones desde comenzó sus funciones como concejal, solicita la información con urgencia poder terminar la segunda parte del cementerio de Monte Águila, aun no se le hace llegar ningún informe sobre esto. **Abogado Caroseña** indica que si le permiten una pequeña acotación, mencionar que por Ley N°20.285 todas las contrataciones que realiza el municipio se encuentran publicadas en la página de la transparencia activa, todas las contrataciones de personal especialmente con indicación de la calidad jurídica también la descripción de la función y remuneración asociada, por tanto aquí no existe ninguna suerte de opacidad respecto de las contrataciones y eso es positivo que se tome conocimiento de esta situación, esa información se encuentra publicada en la página web del municipio. **Sr. Pdte.** da las gracias al abogado.
- ✓ **Conc. Esparza** consulta qué va a pasar con la transmisión que se eliminó del perfil de Facebook porque se borró anterior y subieron una nueva en la última parte, pero se perdió todo el resto. **Abogada Javiera Cabezas** responde que al respecto los pone en conocimiento que el 31 de enero del 2023 se publicó la Ley N°21.534 que entró en rigor el 1 de abril del presente año donde obliga a que todas las transmisiones de los concejos municipales tiene que ser publicadas en la página, entonces se preocupará de que eso sea publicado, comunicaciones de la municipalidad tomó conocimiento de que entró en rigor esta ley tienen un plazo de 72 horas para que esté publicado o en la página institucional o también en Facebook, tienen que estar públicas por un plazo mínimo de 3 años, pero comunicaciones tiene un plazo de 72 horas para publicar todas las sesiones del concejo. **Conc. Esparza** indica que entonces toma las palabras de la abogada, la publicación que se eliminó debería estar. **Abogada Javiera Cabezas** señala que desconoce si se eliminó, pero debería estar publicada en 72 horas. **Conc. Esparza** indica que si no suben este video, ¿qué pasa ahí? **Abogada Javiera Cabezas** responde que desconoce si existen sanciones, pero hay 72 horas para subirlo. **Sr. Pdte.** señala que hay que buscar toda la información respecto lo que le pregunta el concejal Esparza, lo importante que todo lo que se habla en el concejo municipal queda en el acta porque está siendo grabada a través de las grabadoras, por tanto esa también es una señal de transparencia, respecto a lo mencionado por el concejal lo van a averiguar con el equipo de comunicaciones porque realmente desconoce lo ocurrido, no está en las redes sociales y no supo que se cayó el video y tampoco tiene tiempo para meterse en la red social cuando está en el concejo municipal, ahora se quiere despedir de los vecinos, pedir las disculpas y lamentar nuevamente que se vean acciones de faltas de respeto en el concejo municipal, pero siguen avanzado y trabajando para que la comuna siga creciendo como lo ha hecho hasta el día de hoy, les envía un abrazo y que tenga buena tarde.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 12:15 horas.


FRANCISCO CASTILLO NOA
 SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)
 H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°65
Del 13 de Abril de 2023.

Acuerdo N°299 del 13.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Convenios con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades, tal como fue expuesto en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal y que a continuación se detalla:

CONVENIOS	FECHA	Monto \$
Anticipo Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario en la Ley N°20.919.-	02.03.2023	61.484.332.-
Imágenes Diagnósticas	22.03.2023	127.815.900.-
Fondo de Farmacia	27.03.2023	140.917.704.-
Atención de Salud Mental en Atención Primaria	14.03.2023	129.334.454.-
Servicio de Urgencia Rural SUR	09.03.2023	33.016.682.-
Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar la Pandemia COVID 19	30.03.2023	59.890.135.-

Acuerdo N°300 del 13.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud año 2023, por un monto de \$3.224.651.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por ajustes al Presupuesto Inicial y otras consideraciones, tal como fue presentada a través de Oficio N°259 de la SECPLAN y expuesta en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal.